

CONSTANCIA: El presente proceso y el memorial anexo se recibieron en este Despacho Judicial el día 18 de abril de 2023, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. Al Señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Mayo 26 de 2023

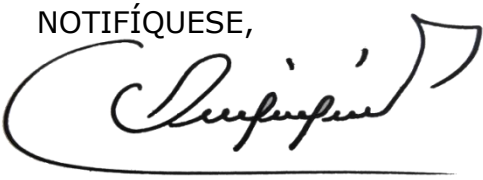

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaría

Radicado	2021 - 513
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO AVANZA
	"COOPERATIVA AVANZA"
Demandada	ERLINDA GOMEZ RUBIO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., Mayo veintinueve de dos mil veintitrés.

Teniendo en cuenta la solicitud visible a consecutivo N° 48, suscrita por el apoderado de la parte demandante, requiérase al pagador de COLPENSIONES, para que se sirvan dar respuesta al oficio N° 1387 del 18 de noviembre de 2022, por medio del cual se comunicó el embargo y retención decretado sobre un porcentaje de la mesada pensional devengada por la demandada adscrita a esta entidad. Remítase igualmente copia del citado oficio.

NOTIFÍQUESE,


ABEL DARÍO GONZÁLEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 30 de mayo de 2023.

No. 092


NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3ef71c6b12f3d8270fb1c364b79c22507fb3bc6074ba97f3c1e6ec53fe56107**
Documento generado en 26/05/2023 07:41:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>